

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.030
DE 11 DE OCTUBRE DE 2021

“Por el cual se designa a la servidora pública SOBEIDA CEDEÑO, como Directora de la Regional de Panamá Este, Encargada, de la Dirección Regional de Panamá Este, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 11 de octubre de 2021 hasta el 25 de octubre de 2021”.

LA ADMINISTRADORA GENERAL,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que toda vez que la Directora de la Regional de Panamá Este se encontrará haciendo uso de 15 días de vacaciones que en derecho le corresponde del 11 de octubre al 25 de octubre de 2021, por lo tanto es necesario designar, por dicho periodo, un Director Regional de Panamá Este, Encargado, de la Dirección Regional de Panamá Este, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **SOBEIDA CEDEÑO**, como Directora Regional de Panamá Este, Encargada, de la Dirección Regional de Panamá Este, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 11 de octubre de 2021 hasta 25 de octubre de 2021.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige del 11 de octubre de 2021 hasta el 25 octubre de 2021

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


FLOR TORRIJOS ORO
Administradora General

